

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9856** BODEGAS VALHONDO, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Bodegas Valhondo, S.A., celebrada el 11 de junio de 2013, ha acordado:

-Reducir el capital social de la compañía, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas en base al Balance cerrado, auditado y aprobado al 10 de junio de 2013, en la totalidad de su cuantía actual ascendente a novecientos veintiún mil seiscientos sesenta y seis euros con sesenta y tres céntimos (921.666,63 euros), quedando, en consecuencia, reducida a cero euros (0,00 euros) la cifra del capital social.

-Ampliar simultáneamente el capital social de la compañía en la cantidad de sesenta mil euros (60.000,00 euros), mediante la emisión de 1.000 nuevas acciones al portador, de serie y clase únicas, iguales, con un valor nominal de sesenta euros (60,00 euros), numeradas correlativamente del 1 al 1.000 que deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción previa renuncia de todos los socios a su derecho de suscripción preferente.

-En consecuencia, el artículo 4.º de los Estatutos Sociales de la compañía tendrá la siguiente nueva redacción: "Artículo 4.º Capital social.-El capital social se fija en la cantidad de sesenta mil euros (60.000,00 euros) representado por un serie única de un número total de 1.000 acciones al portador, iguales y de un valor nominal de sesenta euros (60,00 euros) cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.000 ambos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas".

Vadocondes, 12 de junio de 2013.- Don Eduardo Simón Garrido, Administrador único.

ID: A130037304-1